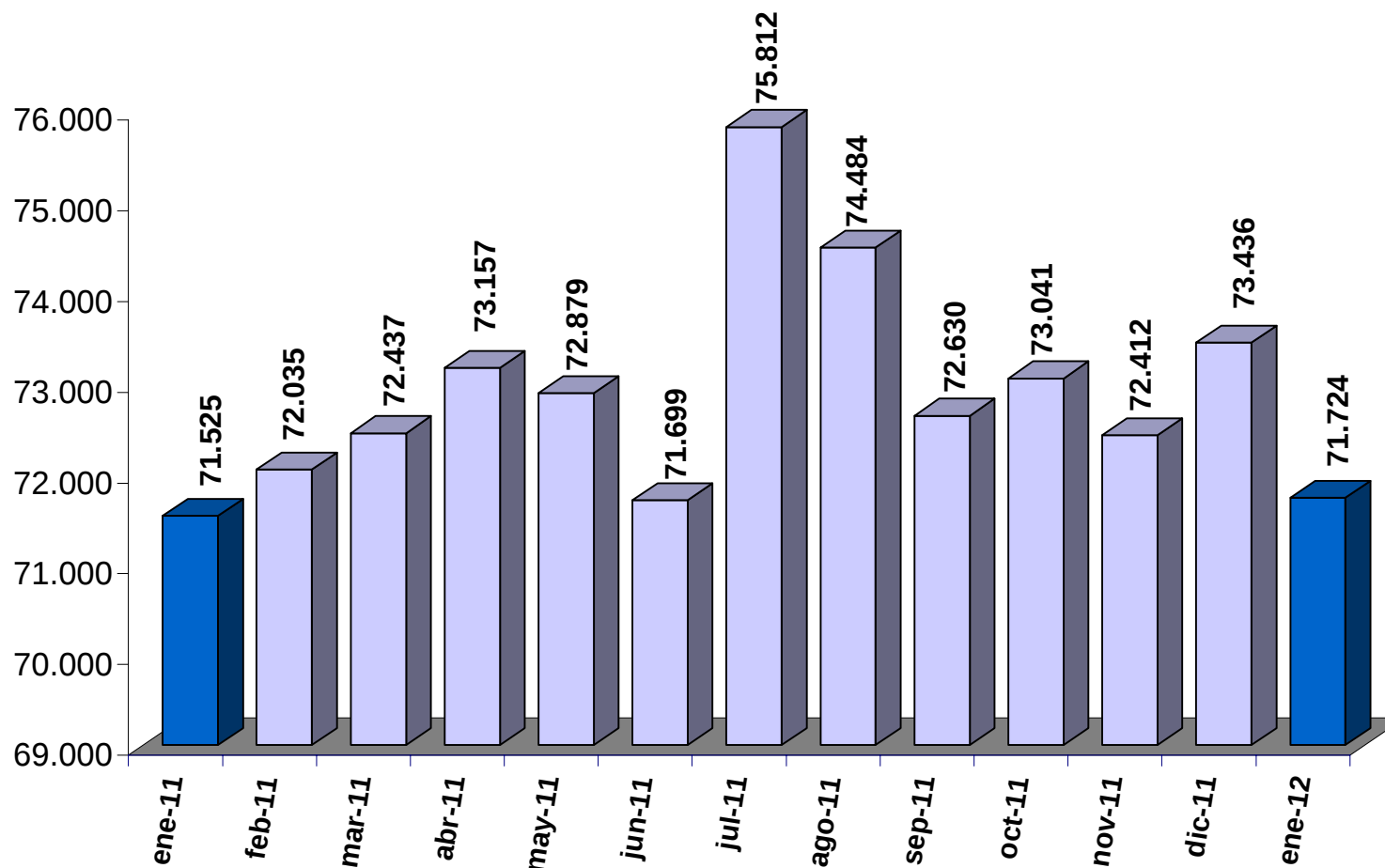


TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL. ENERO 2012

- **Gráfica Evolución de los Trabajadores Afiliados a la Seguridad Social. Cádiz.**
- **Tabla Comparativa Afiliados Comparativa Altas en la TGSS. Cádiz, MMBC, Provincia, Andalucía y España.**
 - **Tabla Afiliados a la TGSS por Regímenes de afiliación. Cádiz.**
- **Gráfica Trabajadores Afiliados a la TGSS Régimen General, Régimen Esp. Trabajadores Autónomos y resto Regímenes Especiales. Cádiz, MMBC, Provincia, Andalucía y España.**
- **Gráfica Variación Trabajadores afiliados a la TGSS. Régimen General, Régimen Esp. Trabajadores Autónomos y resto Regímenes Especiales. Cádiz, MMBC, Provincia, Andalucía y España.**

EVOLUCIÓN TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL TOTALES. CÁDIZ Enero 11 - Enero 2012

Trabajadores Afiliados a la Seguridad Social en Cádiz Enero 2011 - Enero 2012



FUENTE: MTAS. TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

TABLA COMPARATIVA ALTAS EN LA TGSS

Cádiz, MMBC, Provincia, Andalucía y España

	FECHA	CÁDIZ			MMBC*			PROVINCIA			ANDALUCÍA			ESPAÑA		
		CADIZ	Var (%)	(Dif)	MMBC	Var (%)	(Dif)	PROVINCIA	Var.(%)	(Dif)	ANDALUCÍA	Var.(%)	(Dif)	ESPAÑA	Var.(%)	(Dif)
EVOLUCIÓN INTERMENSUAL Diciembre11 - Enero12	dic-11	73.436	0	0	198.056	0	0	345.611	0	0	2.825.267	0	0	17.111.792	0	0
	ene-12	71.724	-2,33	-1.712	193.565	-2,27	-4.491	338.054	-2,19	-7.557	2.783.433	-1,48	-41.834	16.839.803	-1,59	-271.989
EVOLUCIÓN ANUAL Enero11 - Enero 12	ene-11	71.525	0	0	197.652	0	0	346.311	0	0	2.837.487	0	0	17.276.530	0	0
	ene-12	71.724	0,28	199	193.565	-2,07	-4.087	338.054	-2,38	-8.257	2.783.433	-1,90	-54.054	16.839.803	-2,53	-436.727

*Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz: Incluye los municipios de Cádiz, Chiclana, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Rota.

FUENTE: MTAS. TGSS. DATOS A ÚLTIMO DÍA DE MES

1- En **Enero de 2011**, el número de afiliados a la Seguridad Social descendió en todos los ámbitos analizados. En **Cádiz Capital** se contabilizaron **1.712** altas menos que el mes anterior (**-2,33 %**). Similar descenso se produjo en la **MMBC (-2,27 %)**. El mayor descenso se produjo a nivel **provincial (-2,63 %)**. En la **Comunidad Autónoma** también bajaron las afiliaciones, un **-2,06 %** y a nivel **nacional** el descenso porcentual fue de **-1,71 %**.

2- En el **balance interanual**, la cifra de afiliaciones subió en **Cádiz Capital (0,28 %)**, con **199** trabajadores más. En el resto de los ámbitos descendió, correspondiendo el mayor descenso a la **Provincia (-2,83 %)**, seguido del **total nacional (-2,64 %)**, **Andalucía (-2,48 %)** y la **MMBC (-2,07 %)**.

TABLA COMPARATIVA ALTAS EN LA TGSS POR RÉGIMENES

Cádiz Capital

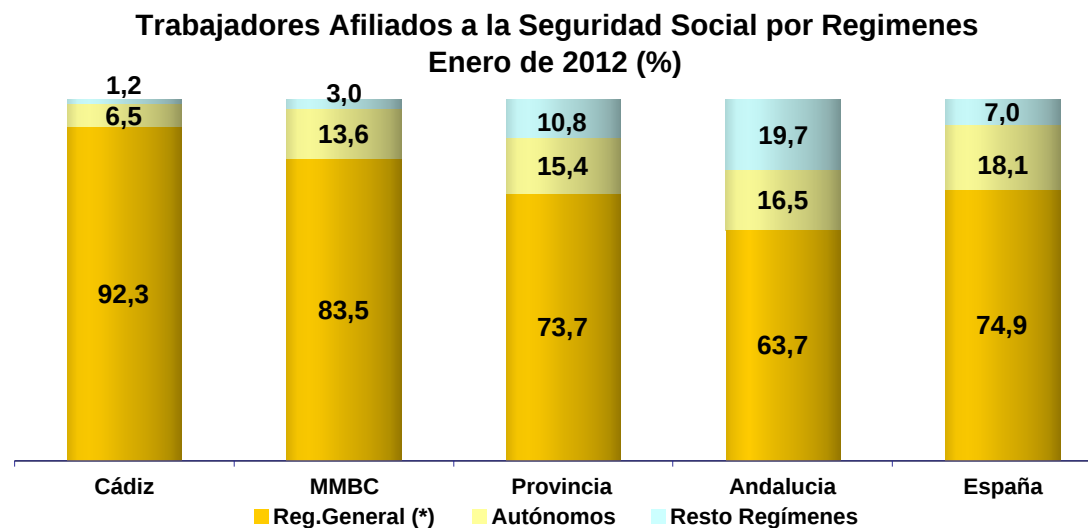
		Régimen General (*)			R. Esp T Autónomos			Reg. Esp. Empl. Hogar			Reg. Especial Agrario			Reg. Especial Trab. Mar			Total Reg Especiales			Totales		
		RGRAL	Var (%)	(Dif)	RETA	Var.(%)	(Dif)	REEH	Var.(%)	(Dif)	REA	Var.(%)	(Dif)	REMAR	Var.(%)	(Dif)	R. ESP	Var.(%)	(Dif)	Total	Var.(%)	(Dif)
EVOLUCION INTERMENSUAL Diciembre11 - Enero 12	dic-11	67.834	0	0	4.659	0	0	420	0	0	107	0	0	416	0	0	5.602	0	0	73.436	0	0
	ene-12	66.219	-2,38	-1.615	4.637	-0,47	-22	392	-6,67	-28	76	-28,97	-31	400	-3,85	-16	5.505	-1,73	-97	71.724	-2,33	-1.712
EVOLUCION ANUAL Enero11 -Enero12	ene-11	65.820	0	0	4.719	0	0	419	0	0	140	0	0	427	0	0	5.705	0	0	71.525	0	0
	ene-12	66.219	0,61	399	4.637	-1,74	-82	392	-6,44	-27	76	-45,71	-64	400	-6,32	-27	5.505	-3,51	-200	71.724	0,28	199

FUENTE: TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DATOS A ULTIMO DÍA DE MES

(*) Excepto Régimenes especiales Agrario y Empleados de Hogar, los cuales a partir del 1 de enero de 2012, según establece la Ley 28/2011 de 22 de septiembre y el Real Decreto 1620/2011 de 14 de noviembre, se integran en el Régimen Gen y pasan a denominarse Sistema Especial Agrario y Sistema Especial Empleados de Hogar, manteniéndose los datos en sus respectivas series.

1- Por regímenes, en el Régimen General de la Seguridad Social se registraron 1.615 trabajadores/as menos (-2,38%). En los Régimenes Especiales se contabilizaron 97 afiliados menos (-1,73%).

2- Comparado con el mismo mes del año anterior, el Régimen General se incrementó en 399 afiliados más (0,61%) mientras que los Régimenes Especiales se redujeron en 200 afiliados (-3,51%).



** el Regimen General*

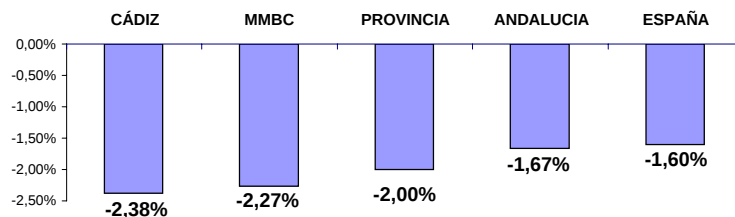
La distribución de los trabajadores entre los distintos regímenes de la Seguridad Social presenta las siguientes características en los diferentes ámbitos:

- Como se observa en la gráfica, en lo que respecta al **Régimen General**, el porcentaje de trabajadores que cotizan en este régimen en **Cádiz** es del **92,3 %**, el porcentaje más alto de los ámbitos analizados.
- Sin embargo, el porcentaje de trabajadores por cuenta propia que cotizan como **autónomos** presenta los valores más bajos en la **ciudad** (**6,5 %**), **aumentando** el número de afiliados a este régimen conforme se amplía el ámbito geográfico.
- Respecto al **resto de regímenes especiales - REA, REMAR, REEH y RECAR** - son los regímenes en los que cotizan la menor proporción de trabajadores. El porcentaje más elevado de afiliados a estos regímenes corresponde a **Andalucía**, donde representan el **19,3 %** de los cotizantes. En el caso de **Cádiz** el número de afiliados a estos regímenes tan sólo representa el **1,2 %**.

VARIACIÓN TRABAJADORES AFILIADOS A LA TGSS.
REGIMEN GENERAL, RÉG. ESPECIAL DE AUTÓNOMOS Y RESTO REG. ESPECIALES
Diciembre11 - Enero 12
Cádiz, MMBC, Provincia, Andalucía y España

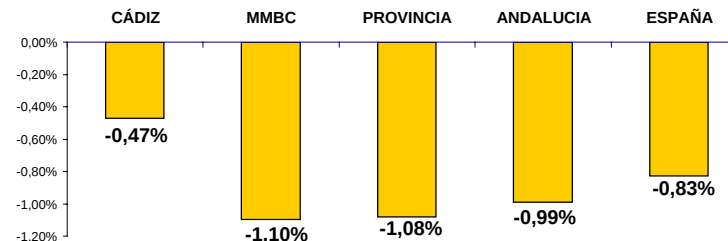
RÉGIMEN GENERAL

Var (%) número de Trabajadores Afiliados a la Seg. Social.
Diciembre11 - Enero 12



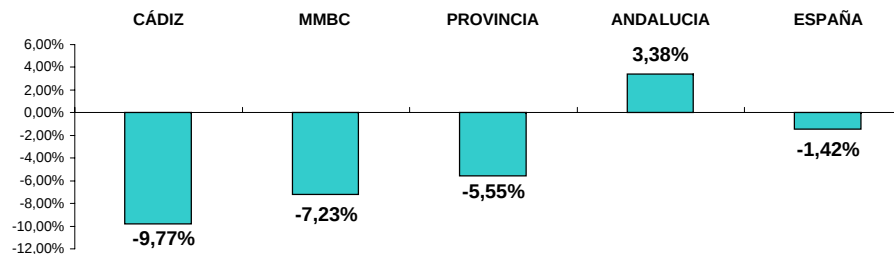
RÉG. TRABAJADORES AUTÓNOMOS*

Var (%) número de Trabajadores Afiliados a la Seg. Social.
Diciembre11 - Enero12



RESTO DE RÉGIMENES ESPECIALES

Var (%) número
Diciembre11 -Enero 12



FUENTE: TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Los Régímenes Especiales de cotización a la SS son : el *Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA)*, el *Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (REMAR)*, el *Regimen Especial Agrario (REA)*, *Regimen Especial de los Empleados del Hogar (REEH)* y el *Regimen Especial de la Minería y el Carbon (RECAR)*.

*A partir de Enero de 2008, los trabajadodres por cuenta propia del Regimen Especial Agrario pasan al Regimen Especial de los Trabajadores Autonomos, en aplicación de la Ley 18/2007